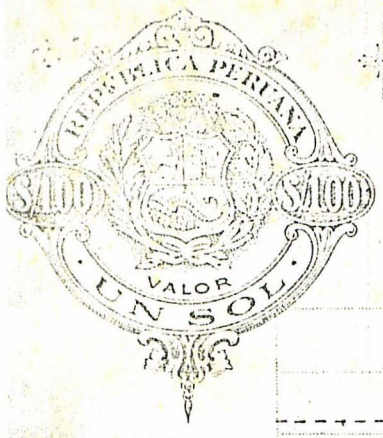


enaltu

SERIE T N° 07046115

CONCEJO DISTRITAL DE ACOBAMBA

SECCION DE LOS REGISTROS CIVILES



El Oficial del Registro Civil que suscribe, certifica que a fojas Ciento sesentidos
 ----- del Registro de NACIMIENTOS Tomo número sin número
 ----- que comienza el doce de Marzo -----
 de mil ochocientos noventinueve y termina el once de Febrero -----
 ----- de mil novecientos ----- se encuentra
 la partida cuya copia literal es como sigue: "En la Villa de Acobamba a veinte de
 Octubre de mil ochocientos noventinueve ante mí el Alcalde del
 H. Concejo Municipal del Distrito comparecio don Elías Allende
 mayor de edad, de estado casado y manifestó que el día dos del pro-
 sente ha nacido en esta Villa una niña a quien se le ha puesto el
 nombre de **ANGELICA**, hija legítima del exponente y doña Inés Ramón
 ambos naturales y vecinos de esta Villa.-Presentó por testigos a
 don **Raimundo Mariscal** y a don Francisco Gálvez mayores de edad,
 y vecinos de esta Villa que firmaron conmigo el Alcalde (Fdo.)
 Francisco Reyna López.-Testigo (Fdo.) Raimundo Mariscal.-Testigo
 (Fdo.) Francisco Gálvez. **Declarante-**)-(Fdo-)--Elias-Allende-----
 Es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.-----

Acobamba, Agosto 8 de 1961

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ES CONFORME:

Juan Emilio Ameri

Juan E. Ameri.
TENIENTE ALCALDE

W. de B...

